

BASES PROMOCIÓN “MES DE LA AUDICIÓN”

1. INTRODUCCIÓN

“GAES S.A.” 96.848.260-2, domiciliada en Antonio Bellet 444, piso 3, comuna de Providencia y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “GAES”, ha organizado una promoción denominada “MES DE LA AUDICIÓN”, la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

GAES realizará la promoción “MES DE LA AUDICIÓN”, con vigencia entre los días 16 de febrero y 31 de marzo 2026, ambos días inclusive. Conforme a los términos de esta promoción, aquellos clientes que adquieran alguno de los productos adscritos a la promoción, recibirán de parte de GAES un descuento de hasta 80% en la segunda unidad adquirida, por el mismo usuario y en el mismo proceso de adaptación. Todos los descuentos se detallan en la tabla dentro de este documento. La promoción es aplicable solo a los productos seleccionados del catálogo señalado en los presentes términos y condiciones, y cumpliendo con las demás condiciones en estas bases señaladas.

Se deja expresa constancia que los descuentos entregados durante la “Promoción” no aplican a otros productos distintos que los señalados en los presentes términos y condiciones. La promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de esta Promoción comenzará el día 16 de febrero y terminará el 31 de marzo 2026.

Mediante este documento, informamos extensión de la promoción hasta el 30 de abril 2026, inclusive.

4. PARTICIPANTES

Serán beneficiarios de la promoción los usuarios adquirentes de productos vendidos por GAES en tiendas físicas, y que se encuentren incluidos en la lista de productos adscritos, en las fechas previamente señaladas.

Para los efectos de esta promoción:

Cliente nuevo: Todo cliente que realiza su primera adquisición en GAES.

Usuario: Cliente que ha comprado previamente en GAES algún aparato auditivo.

5. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas naturales que sean nuevos clientes o Usuarios/Clientes de GAES y que cumplan las siguientes condiciones:

- Campaña válida únicamente para órdenes realizadas en nuestras tiendas. No serán elegibles las compras que se realicen a través de cualquier otro canal de GAES, o ajenos a GAES.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los puntos de venta señalados en www.gaes.cl y en nuestros canales digitales.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables, acumulables, ni transferibles.
- Campaña válida para todas las compras que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Campaña válida durante la Vigencia de la promoción o hasta agotar stock de aparatos auditivos dentro del listado de productos adheridos a la promoción (40 uds de cada modelo) (señalados en estas bases legales), lo que primero ocurra.

GAES por razones de caso fortuito, fuerza mayor, o acto de autoridad, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente o postergar la **“PROMOCIÓN”**, informando debida y oportunamente a los participantes a través de su sitio web www.gaes.cl.

- Los descuentos aplicables por cada línea de producto son los siguientes:
 - 80% de descuento en la Segunda Unidad en adaptaciones binaurales: TODAS LAS GAMAS (excluye modelos 118160 y 118157).
 - 35% de descuento en adaptaciones monaurales: TODAS LAS GAMAS (excluye modelos 118160 y 118157).

GAES podrá modificar las bases de las **“PROMOCIONES”** cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar, perfeccionar o ampliar los términos y condiciones de esta. Esto será oportunamente comunicado por GAES al público en general por cualquiera de los medios que se haya publicitado la **“PROMOCIÓN”**. Asimismo, GAES por un acto de la autoridad o resolución judicial, podrá poner término a la promoción, sin mediar aviso previo.

6. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

Las “**PROMOCIONES**”, no aplican para clientes empresas, corporaciones y Pymes.

- Los productos adscritos son los siguientes:

Productos Adscritos	Stock
Audífono BTE Signia Siemens Essential Intuis 3 M Pila 13 Plata/Granito R/L	50
Audífono BTE Signia Siemens Essential Intuis 3 P Pila 13 Gris R/L	50
Audífono BTE Signia Siemens Essential Intuis 3 SP Pila 675 Gris R/L	50
Audífono BTE Signia Essential Intuis 4.0 P Pila 13 Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Essential Intuis 4.0 SP Pila 675 Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Essential Intuis 4.0 M Pila 13 Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Essential Intuis 4.1 P Pila 13 Plata R/L	50
Audifono RIC Signia Pure 312 AX 1 Plata R/L	50
Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 1 LIB Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Essential Intuis 4.2 P Pila 13 Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Xperience Motion P Charge&Go 2 LI-ION Plata R/L	50
Audifono RIC Signia Pure 312 AX 2 Plata R/L	50
Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 2 LIB Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Xperience Motion P Charge&Go 3 LI-ION Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Xperience Motion SP Charge&Go 3 LI-ION Plata R/L	50
Audifono RIC Signia Pure 312 AX 3 Plata R/L	50
Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 3 LIB Plata R/L	50
Audífono BTE Signia Xperience Motion P Charge&Go 5 LI-ION Plata R/L	50
Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 5 LIB Plata R/L	50
Audífono RIC Signia IX PURE Charge&Go 5IX LIB Plata R/L	50
Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 7 LIB Plata R/L	50
Audífono RIC Signia IX PURE Charge&Go 7IX LIB Plata R/L	50

7. PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS GAES

El “Plan integral de Beneficios” contempla los siguientes servicios:

- Controles Ilimitados Gratuitos durante el primer año: Acceso sin restricciones a controles necesarios sin costo adicional durante el primer año, a contar desde la fecha de adquisición del aparato auditivo.
- Examen de Control Anual: Revisión anual para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema.
- Pilas: Provisión de pilas de acuerdo con lo establecido en el libro de garantía.
- Mantenimientos: Servicios de mantenimiento periódicos para asegurar el buen estado del equipo, según lo establecido en el libro de garantía.

- Ajustes de Programación: Modificaciones en la programación del sistema según las necesidades del usuario, acorde a lo establecido en el libro de garantía.
- Accesorios de Repuesto: Suministro de accesorios de repuesto conforme a las condiciones indicadas en el libro de garantía.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, GAES CHILE respeta su derecho a la privacidad, recolectando, procesando, guardando y utilizando la información personal que usted nos proporciona de forma voluntaria, de conformidad a los límites establecidos en la legislación chilena vigente.

La política de privacidad de GAES, le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos establecidos en materia de protección de datos, pudiéndolos ejercer, previa acreditación de su identidad, enviándonos un e-mail a la dirección protecciondatoslatam@amplifon.com.

Las políticas de privacidad de GAES se encuentran en concordancia con la legislación vigente en Chile y las directrices dadas por la sociedad Matriz. Dichas políticas podrán ser modificadas por GAES, y serán informadas por medio de nuestra página web <https://www.gaes.cl/proteccion-de-datos>

9. DISPOSICIONES FINALES

Se deja expresamente establecido que GAES, no será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados por la fraudulenta utilización de las aplicaciones y/o redes sociales vinculadas a la “PROMOCIÓN”, ya sea causado directa o indirectamente por los Usuarios o a terceros. Asimismo, GAES tampoco es responsable del incorrecto y/o fraudulento uso o finalidad que le otorguen los usuarios a las aplicaciones y/o redes sociales.

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las mismas.